

TÉRMINOS Y CONDICIONES

FEP 2025 en BUDX Tour

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

Cerveza Budweiser

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

La marca Budweiser estará invitando a sus consumidores a participar dentro de la plataforma de BUDX Tour (www.budxtour.com) y participar por el siguiente incentivo:

PREMIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Festival Estéreo Picnic 2025	Una boleta individual en sección general para un día (sujeto a disponibilidad) del Festival Estéreo Picnic que se llevará a cabo en la ciudad de Bogota D.C. en el 2025.	Doce (12) boletas, es decir, un máximo de cuatro (4) boletas por corte bimensual.

En total se seleccionarán mínimo a doce (12) ganadores, cada uno con una (1) boleta individual en sección general para uno de los días en los que se llevará a cabo el Festival Estéreo Picnic (FEP) 2025, para un total de doce (12) ganadores. La marca Budweiser se reserva el derecho a elegir la fecha de la boleta para asistir al evento, el ganador no podrá elegir el día de asistencia, este será designado por la marca de acuerdo con la disponibilidad.

III. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

1.

Todas las personas naturales mayores de edad que residan en Colombia y que cumplan con los Términos y Condiciones de la actividad y que se registren dentro de la plataforma <https://www.budxtour.com/> Excluyendo a tenderos, mayoristas y empleados directos de los establecimientos participantes en las dinámicas.

IV. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

A partir del cinco (5) de agosto del 2024, la marca Budweiser por medio de sus canales de comunicación, tanto pago como orgánico, los cuales son; Facebook (<https://www.facebook.com/CervezaBudweiserColombia?mibextid=LQQJ4d>), Instagram® (<https://www.instagram.com/budcolombia?igsh=NnZ0dDEyZm4zNjIx>), Tik-Tok ® (<https://www.tiktok.com/@budcolombia? t=8k2muuN3TLa& r=1>), YouTube ®

(<https://www.youtube.com/@BudweiserColombia>), influenciadores y OOH, estará invitando a los consumidores a registrarse dentro de www.budxtour.com y participar.

V. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

IV.I REGISTRO

Para participar, los consumidores deberán registrarse dentro de la página web siguiendo estos pasos:

1. Ingresar a www.budxtour.com
2. Confirmar que son mayores de edad.
3. Registrarse, haciendo clic en el botón de REGISTRARSE:
4. Dentro del registro deberán diligenciar los siguientes campos:
 - a. Nombre completo
 - b. Cédula de ciudadanía
 - c. Correo electrónico
 - d. Fecha de nacimiento
 - e. Contraseña
 - f. Confirmar Contraseña
 - g. Aceptar Términos y Condiciones
 - h. Aceptar Política de tratamiento de datos y cookies.
 - i. Aceptar ser re-contactado por la marca Budweiser con fines promocionales a la campaña y a la entrega de incentivos, premios y notificaciones.
5. Al completar estos pasos, cada usuario recibirá un correo de confirmación de registro exitoso al correo que el usuario registró.
6. Una vez creado el usuario el participante ya podrá empezar a acumular puntos.
7. La dinámica general se dividirá en dos etapas.
 - a) Durante la primera fase, en el primer corte bimensual establecido en estos términos y condiciones, los diez (10) usuarios con mayor puntuación, ubicados en el ranking de la plataforma, se les realizará una trivía elaborada por la marca con diez (10) preguntas relacionadas con el **Festival Estéreo Picnic, la marca Budweiser** y los artistas. De allí, los cuatro (4) usuarios que en el menor tiempo posible tengan la mayor cantidad de respuestas correctas y que cumplan con la totalidad de los requisitos de los presentes términos y condiciones, Políticas corporativas de Bavaria & CIA S.C.A/ AB-INBEV serán acreedores del mismo.
 - b) Durante la segunda fase, a partir del 27 de noviembre de la 2024, a los usuarios que acumulen un mínimo de 600 puntos en el ranking al cierre de cada uno de los cortes restantes, se les realizará una trivía elaborada por la marca con diez (10) preguntas sobre **Festival Estéreo Picnic, la marca Budweiser, y los artistas headliners** y los cuatro (4) usuarios que en el menor tiempo posible tengan la mayor cantidad de respuestas correctas y que cumplan con la totalidad de los requisitos de los presentes términos y condiciones, Políticas corporativas de Bavaria & CIA S.C.A/ AB-INBEV serán acreedores del mismo.

Los participantes que después de la finalización de la dinámica no sean ganadores del premio conservarán los puntos acumulados hasta la finalización de la campaña. La posición del ranking será visible para el usuario en todo momento.

IV.II ACUMULACIÓN DE PUNTOS CADENAS Y PLATAFORMAS:

Para acumular puntos los usuarios deberán ingresar los comprobantes de las compras realizadas por ellos mismos de Cerveza Budweiser, presentaciones latas 269ml y botellas 250ml, que realicen durante el periodo de vigencia de la campaña, esto es, del cinco (5) de agosto del 2024 al diecisiete (17) de marzo del 2025.

Para hacerlo los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Realizar su compra de los productos participantes de la marca Budweiser dentro de los siguientes canales a nivel nacional: (mínimo 1 unidad por compra)
 - a. TADA Delivery APP
 - b. Grupo Éxito / Carulla
 - c. OXXO
 - d. Olímpica
 - e. Lico Express
2. Registrar la compra de sus productos dentro de la plataforma por medio de las facturas.
 - a. Hacer clic en Registro de Facturas
 - b. Seleccionar el ícono del comercio o restaurante en el cual realizó la compra
 - c. Seleccionar el SKU (la presentación comercial) del producto adquirido.
 - d. Ingresar las cantidades adquiridas.
 - e. Cargar una foto de la factura del pedido correspondiente en la sección que dice “subir archivo” (factura impresa del comercio)
 - i. La imagen debe ser legible
 - ii. Nítida
 - iii. Debe mostrar el NIT del comercio
 - iv. Debe mostrar la cantidad y el tipo de producto comprado
 - f. Hacer clic en Registrar Factura.

A partir del 1 de enero del 2025, cada una de las facturas cargadas en la plataforma serán válidas únicamente si se encuentran registrada a nombre del participante; adicional, el número de cédula asociado en la factura deberá coincidir con el registrado en plataforma.

Una vez registrada la compra, los usuarios recibirán la cantidad de puntos correspondientes a la totalidad de productos de Budweiser adquiridos, los cuales estarán “congelados”, hasta comprobar que la factura y el producto registrado coincidan con la persona que realizó la compra y se encuentre registrada en la plataforma de BUDX Tour. El tiempo de liberación de puntos será dentro de las 24 horas hábiles siguientes al registro. Una vez comprobada la veracidad del registro, los puntos congelados se harán

efectivos y los usuarios podrán hacer uso de esos puntos, ya sea para seguir sumando posiciones dentro del ranking y participar por boletas para FEP 2025.

IV.III PIRÁMIDE DE PUNTOS:

Presentación de Budweiser	Puntos Correspondientes
Budweiser Lata 269ml unidad (x1)	4 puntos
Budweiser Lata 269ml Six pack (x6)	26 puntos
Budweiser Lata 269ml Doce Pack (x12)	54 puntos
Budweiser Lata 269ml Veinticuatro Pack (x24)	110 puntos
Budweiser Botella 250ml unidad (x1)	4 puntos
Budweiser Botella 250ml Six Pack (x6)	26 puntos
Budweiser Botella 250ml Doce Pack (x12)	54 puntos
Budweiser Botella 250ml Veinticuatro Pack (x24)	110 puntos
Budweiser Lata 269ml unidad (x1) dentro de restaurante	7 puntos
Budweiser Botella 250ml unidad (x1) dentro de restaurante	7 puntos

La plataforma está limitada para otorgar un puntaje máximo de **300 puntos por día natural**. Lo anterior, con el fin de garantizar una participación justa y promover el consumo responsable.

IV.V REDENCIONES:

El incentivo de boletas para el Festival Estéreo Picnic (FEP) 2025 NO tendrá un precio fijo en puntos. En la primera fase, los usuarios deberán acumular la mayor cantidad de puntos para aspirar a ser uno de los ganadores del incentivo. Entre más puntos acumulen, los participantes tendrán mejor posición en el ranking de BUDX Tour, y así, mayores probabilidades de recibir la trivía durante el primer y segundo corte al lograr posicionarse en el top diez (10) de este para recibir la trivía. El ranking será visible, de tal manera que la primera posición será el usuario con la mayor cantidad de puntos al momento de las fechas de corte.

Durante la segunda fase, a partir del 27 de noviembre del 2024, los usuarios que completen un mínimo de seiscientos (600) puntos estarán habilitados para recibir una trivía de preguntas sobre el festival, la marca y los artistas del line up (cartel del festival). Todos los usuarios participantes deberán responder una trivía correspondiente al incentivo descrito en el presente documento.

La marca se reserva el derecho de elegir la dinámica de envío y resolución de esta trivía en el momento de cada corte. Los posibles ganadores elegidos por la marca en cada corte bimensual, que respondan dicha trivía de manera completa, con la mayor cantidad de aciertos en el menor tiempo posible, serán los posibles ganadores del incentivo correspondiente. En caso de empate en respuestas completas y correctas, ganará el usuario que haya respondido en el menor tiempo posible contando milisegundos. En caso de empate en respuestas correctas y tiempo, los usuarios serán notificados mediante correo electrónico y el medio de desempate será un desafío consistente en: el primero en enviar, a la misma dirección de correo electrónico del que reciban la notificación del empate, fotografía de una factura de ese mismo día de compra de un six pack de Budweiser en cualquier establecimiento será el ganador.

En caso de que alguno de los posibles ganadores no conteste la trivía dentro de las siguientes 24 horas hábiles, dejará de ser acreedor del premio, se le notificará por correo y se escogerá como posible ganador al siguiente usuario dentro del ranking. En términos específicos los tiempos, los finalistas y los ganadores se definirán de la siguiente manera:

Fechas de corte:

Cortes	Fecha de Corte	Cantidad de Posibles Ganadores	Proceso de Selección
Corte 1	A Septiembre 26 de 2024 a las 11:59 PM	2 posibles ganadores	Ranking Top 10
Corte 2	A Noviembre 26 de 2024 11:59 PM	4 posibles ganadores	Mínimo de 600 puntos
Corte 3	A Enero 26 de 2025 11:59 PM	4 posibles ganadores	Mínimo de 600 puntos
Corte 4	A Marzo 17 de 2025 11:59 PM	2 posibles ganadores	Mínimo de 600 puntos

V. SELECCIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

Serán seleccionados como ganadores para FEP 2025, los usuarios que, en la primera fase además de ocupar las primeras cuatro posiciones del ranking sean los usuarios que hayan diligenciado completamente y tengan la mayor cantidad de aciertos en el menor tiempo posible frente a la trivía correspondiente. Durante la segunda fase, a partir del 26 de noviembre de 2024, serán seleccionados como posibles ganadores para FEP 2025, todos los usuarios que hayan acumulado un mínimo de seiscientos (600) puntos y hayan diligenciado completamente y tengan la mayor cantidad de aciertos en el menor tiempo posible frente a la trivía correspondiente a cada mes.

A partir del segundo corte los usuarios que tengan la cantidad de puntos establecidos y una vez respondida la trivía, se contactará a los posibles ganadores establecidos por corte vía correo electrónico para confirmar la aceptación del premio. Para convertirse oficialmente en ganadores los participantes deberán enviar una foto con la cámara frontal del rostro visible, con buena calidad, con TODAS las facturas que acumularon en su participación. Por esto, todos los participantes deberán guardar estas facturas para la validación en caso de que se clasifiquen como posibles ganadores.

Después de la aceptación y validación, se les enviará un comprobante en las siguientes veinticuatro (24) horas hábiles al correo registrado con el que podrán reclamar el premio en su momento de entrega en marzo del 2025, confirmando su identidad con la presentación del documento. En caso de que algún posible ganador no acepte el premio en las próximas veinticuatro (24) horas hábiles después del envío del correo, será descartado como ganador y se seleccionará como ganador a la persona que haya ocupado el siguiente

puesto en el ranking de respuestas y así sucesivamente hasta encontrar los ganadores establecidos por corte. En caso de presentarse cualquier anomalía en el proceso de verificación de facturas, la marca se reserva el derecho de descalificar a la persona de todos los beneficios de la experiencia, incluso si está ya ha sido catalogada ganador/a.

Así mismo, podrá descontar la totalidad de puntos que tenga en el ranking. Al momento de reclamar la boleta, la marca enviará un correo electrónico de notificación del punto de entrega y horario establecido. Cada ganador deberá asumir la totalidad de los costos de desplazamiento, estadía y demás necesarios para acercarse a reclamar las boletas. La marca no asumirá este gasto ni ninguno adicional a la boleta. En caso de no tener respuesta al correo electrónico de notificación de entrega de boletas en las siguientes 24 horas al envío, se realizarán tres (3) intentos de contacto para cada uno de ellos. En caso de que alguno de los finalistas preseleccionados no conteste la llamada o el correo enviado por la marca Budweiser, dentro de esos 3 intentos, este será informado por medio de correo electrónico la situación que no fue posible contactarlo y por ende pierde el derecho a dicho incentivo, recuperando sus puntos en la plataforma.

VI. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

Del cinco (5) de agosto del 2024 a las 00:00 hrs, hasta el diecisiete (17) de marzo del 2025 a las 12:00 m.

I. CAUSALES DE EXCLUSIÓN - DESCALIFICACIÓN:

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Se considera causal de exclusión – descalificación, el registro con información claramente falsa, a criterio de BAVARIA & CIA S.C.A.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación, o de lo contrario serán excluidos o descalificados de la actividad:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de Bavaria & CIA S.C.A., los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de Bavaria & CIA S.C.A o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir a cualquier tercero perteneciente a una minoría o grupos sociales de especial protección.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad, experiencia o canal de difusión con fines ilegales.
- Utilizar la actividad, experiencia o canal de difusión con la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correos electrónicos no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de cualquier red social o canal de comunicación y/o difusión.

- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la plataforma, página web, canal de difusión, establecimiento de comercio o espacio físico de la actividad.
- No podrán ser elegidos ganadores de la presente actividad aquellos participantes que anteriormente hayan sido seleccionados como ganadores en cualquiera de los otros concursos y dinámicas realizados por BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev y cualquiera de sus marcas durante los últimos 12 meses.
- Haber sido sospechoso de fraude, compra del incentivo a terceros o comportamientos tendientes a estafar, engañar, defraudar, falsificar o de haber incumplido los términos y condiciones, actas de buen comportamiento, políticas corporativas en alguna de las dinámicas o concursos desarrolladas por BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev y cualquiera de sus marcas.
- En caso de incurrir en comportamientos inapropiados, groseros, vulgares, obscenos y que atenten contra los principios de consumo responsable de la compañía, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev tendrán la potestad de descalificar y expulsar de los eventos de la marca junto con todos los beneficios que el concurso le hubiera otorgado al participante/ganador, a quienes incurran en dichos comportamientos e incumplido cualquiera de las obligaciones y requisitos previstos en los términos y condiciones y cualquier otro que los rijan.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción nacional o internacional, especialmente aquellas relacionadas con el estatuto de protección para el consumidor y código penal. .
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o cualquier otro medio para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar, modificar, alterar y/o violentar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- El premio será entregado únicamente al ganador bajo previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev podrá descalificar y expulsar a cualquier participante y ganador de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel(los) ha(n) incumplido directa o indirectamente con: La mecánica de participación, los términos y condiciones de la actividad, las políticas de BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev y el acta de buena conducta.
- Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan quejas y reclamos de terceros por violación de derechos de autor, propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante, o fraude por parte de los participantes.

II. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

Si alguno de los siguientes requisitos no hubiese cumplido ya sea total o parcialmente por alguno de los Participantes, el Participante y su acompañante serán descalificados y, por ende, no podrá aspirar a ganar los premios. De esta manera, se hace constar que los requisitos (conjuntamente denominados los “REQUISITOS”) que deberán cumplir los Participantes para participar en la ACTIVIDAD son los siguientes.

- Tener su domicilio en Colombia durante toda la vigencia de la actividad promocional.
- Ser mayor de edad (18 años) Promoción válida solo para consumidores. NO Aplica para tenderos o mayoristas. En caso de identificar la participación y la redención de premios por parte de algún tendero o mayorista, este será descalificado y no se le entregará el premio o beneficio redimido, ya que es una participación desleal y con desventaja frente a los demás consumidores.
- Cumplir con la totalidad de requisitos de la actividad descrita en los presentes términos y condiciones.
- Aceptar los términos y condiciones de la actividad, disponibles en la página (<https://www.budxtour.com/>)

- Aceptar el aviso de privacidad y consecuentemente la política de tratamiento de datos personales de Bavaria & CIA. S.C.A. y la marca Budweiser
- Si el Participante no cumple o no acepta los términos y condiciones no podrá participar.
- Únicamente pueden participar en la presente actividad quienes realicen la compra de cualquier presentación de Budweiser en las fechas definidas en la vigencia de participación en el capítulo VII de este documento, y acumulen el mayor monto posible en compras de la marca de acuerdo a este documento.
- Bavaria & CIA S.C.A y la marca, no se hacen responsables y no reciben como reclamo quejas por parte de consumidores que no hayan podido redimir los incentivos en las fechas y horarios asignados.
- Se excluirá de la dinámica, la participación deshonesto, desleal, tramposa y fraudulenta de cualquier participante, para obtener un beneficio superior al del resto, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, pasaporte, etcétera o a través de varias cuentas.
 - Entiéndase como fraude: la participación deshonesto de cualquier participante, con el fin de obtener un beneficio superior a los de los demás participantes, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, creación diferentes cuentas con otros usuarios tales como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, etcétera.
- Bavaria & CIA S.C.A y la marca se reservan el derecho a solicitar, al momento de la redención de cualquiera de los incentivos, las facturas o comprobantes de pago originales (físicos).
- En dado caso de proporcionar cualquier tipo de información falsa; ya sea nombre, cédula, celular, correo o dirección de domicilio u otra solicitada por la marca, el participante quedará descalificado y en dado caso de ser alguno de los posibles ganadores la marca se reservará la entrega del incentivo.
- Al evidenciarse fraude en los votos del participante a criterio de BAVARIA & CIA S.C.A., el mismo será descalificado inmediatamente de la actividad.
- Es responsabilidad de cada participante, proporcionar los datos personales de manera cuidadosa, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada o por problemas técnicos por parte de cada participante, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable.
- NO podrán ser elegidos como ganadores a personas que hayan ganado alguna dinámica de experiencias cuyo incentivo esté cuantificado en un valor igual o superior a 1,000,000 de pesos COP con cualquier marca del portafolio Bavaria en el último año.
- En caso de ser acreedor del premio en alguno de los cortes bimensuales, el usuario no podrá volver a participar en ninguno de los cortes del ranking del ítem “Festival Estéreo Picnic 2025” Para futuras dinámicas TODOS los participantes iniciarán con cero puntos.
- La marca se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones en cualquier momento de la dinámica si que ello implique perjudicar al consumidor.
- NO se recibirán quejas o reclamos por parte de consumidores con relación a dicha dinámica un mes después de finalizado. Cualquier queja o reclamo solo se atenderá hasta 31 días calendario posteriores a la finalización de dicha campaña.
- BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar en torno a la realización del evento BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO les garantiza a los ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores. Por lo tanto, BAVARIA &

CIA S.C.A/ABInBev no incurrirá en ninguna clase de indemnización y/o compensación por tal situación.

- Es responsabilidad de cada participante saber comportarse en espacios públicos, privados y/o mixtos pues BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev le da completa libertad a las autoridades y/o organizadores, tales como staff de la marca y sus asociaciones, alcaldías locales e internacionales, policía local e internacional, entes logísticos y cualquier otro ente relacionado con la experiencia a prohibir el ingreso de cualquier participante por motivos de mala conducta, estado de embriaguez, estar bajo el efecto de sustancia alucinógenas, entre otras. En dado caso de ser así, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInB no se hace responsable en lo absoluto por las consecuencias relacionadas con dicho participante.
- Es responsabilidad de cada participante saber comportarse en espacios públicos, privados y/o mixtos pues BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev le da completa libertad a las autoridades y/o organizadores, tales como staff de la marca y sus asociaciones,, alcaldías locales e internacionales, policía local e internacional, entes logísticos y cualquier otro ente relacionado con la experiencia a la expulsión de cualquier participante en cualquier momento del evento, por motivos de mala conducta, estado de embriaguez, estar bajo el efecto de sustancia alucinógenas, entre otras. En dado caso de ser así, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInB no se hace responsable en lo absoluto por las consecuencias relacionadas con dicho participante
- BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO les garantiza a los participantes/ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento, suspensión o cancelación del evento, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores.
- En dado caso que algún participante pierda sus documentos de identificación y los necesarios para ingresar al evento o establecimiento, la marca NO se hace responsable por ese participante y los costos correrán por cuenta de este.
- Es responsabilidad de cada participante/ganador, proporcionar los datos personales de manera cuidadosa, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada, información que no corresponda a la realidad, documentos vencidos, sin actualizar, documentos falsos o por problemas técnicos por parte de cada participante, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev se reserva el derecho de descalificar al participante y notificar tal situación a las autoridades competentes.
- BAVARIA & CIA S.C.A/ ABInBev se reserva el derecho a solicitar documentos adicionales para validar la identidad del participante/ganador y documentos afines para constatar que cumple con los requisitos del concurso.
- En el evento en que el participante/ganador decida arribar de manera anticipada (previa) a la fecha y lugar de inicio del evento programado por BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev, el participante/ganador deberá asumir por su cuenta la totalidad de los gastos en que incurra, esto es, alimentación, traslados, hospedajes, actividades turísticas, viáticos, y extracurriculares, entre otras. BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev se exonerará de cualquier responsabilidad por cualquier calamidad o infortunio que sufra el participante/ganador derivado de ello
- La marca solo se compromete a entregarle a los ganadores lo que está escrito en este documento, todo lo que se les entregue adicional se consideran obsequios de la marca y no hay derecho a reclamos, quejas, cambios o reembolsos por dinero en ninguna de sus presentaciones. Lo anterior, quiere decir que el único incentivo de la presente actividad, consiste en boletas para el FEP 2025, no incluye ninguna clase de gastos de tiquetes aéreos, estadía, traslados, alimentación, viáticos ni otro similar.

- El ganador o los ganadores no podrán ser seleccionados como acreedor de premio más de una vez durante la presente actividad o experiencia o incentivo. Lo anterior no aplica para premios secundarios o redención de merchandize
- La información proporcionada en el formulario de registro de la plataforma debe ser cierta, veraz y comprobable, de lo contrario no será válida toda acción que se realice con dicho usuario.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev, y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria, BEES , TaDa Delivery. y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en todos los casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación, acta de buena conducta, políticas de BAVARIA & CIA S.C.A./ ABInBev o que ha alterado y/o falsificado de alguna forma la actividad.
- El premio será entregado únicamente al ganador, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos previstos en los Términos y Condiciones, de más documentos vinculantes.
- El ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía o documentos específicos requeridos por la dinámica o actividad y aceptar formalmente la recepción del incentivo.
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero, sin excepciones.
- Los premios serán entregados en un plazo máximo a treinta (30) días calendario, una vez BAVARIA & CIA S.C.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador.
- BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la salud de los participantes cuando éstas resulten afectadas con ocasión de su participación en el concurso, experiencia, viaje, y derivado de los incentivos adquiridos. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, exoneran completamente a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiese derivarse de tales hechos.
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entró en mantenimiento la plataforma.
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información. En caso que se compruebe que dicho ataque cibernético sea ocasionado por parte de uno de los participantes, BAVARIA & CIA S.C.A tendrá la facultad de expulsarlo y notificar a las autoridades competentes.
- En caso de fraude, ataques cibernéticos, estafa, suplantación de identidad, delitos o conductas asociadas a estafa, falsificación de factura o sospecha de pertenecer a una red o grupo de compraventa de incentivos descritos en el documento BAVARIA & CIA S.C.A tendrá la facultad de expulsarlo y notificar a las autoridades competentes.
- Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a <https://www.budxtour.com> y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al 275 5505 y en el resto del país al 018000-526555. Tener su domicilio en Colombia durante toda la vigencia de la actividad promocional.

- Ser mayor de edad durante toda la vigencia de la actividad (18 años)
- Cumplir con los requisitos y disposiciones contempladas en estos términos y condiciones.
- Promoción válida solo para consumidores. NO Aplica para tenderos o mayoristas. En caso de identificar la participación y la redención de premios por parte de algún tendero, empleado o tercero asociado a BEES, TaDa delivery Grandes superficies o mayoristas, este será descalificado y no se le entregará el premio o beneficio redimido, ya que es una participación desleal y con desventaja frente a los demás consumidores.
- Cada usuario deberá ser asociado a un único correo y una única cédula.
- Enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter, Instagram o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad o cualquier otro medio que afecte la realización de la actividad o la participación de otro usuario.
- Al evidenciarse fraude en las facturas del participante a criterio de BAVARIA & CIA S.C.A., el mismo será descalificado inmediatamente de la actividad.
 - Entiendase fraude en las facturas cómo: modificación digital o física de las facturas, facturas no registradas bajo la cédula del participante, facturas duplicadas o cargadas anteriormente por otro usuario, facturas de compras que no se hayan realizado dentro de la vigencia de la mecánica, facturas de otros puntos de venta no participantes dentro de la promoción, facturas que no cuenten con la legibilidad necesaria, facturas que incluyan compras del producto participante.
- Únicamente se tendrán en cuenta y se tendrán por válidas las facturas que contengan la totalidad de requisitos por el estatuto tributario y el código de comercio. No serán válidas ni tenidas en cuenta Ordenes de compra de ninguna clase.
- Todas las fotos de facturas electrónicas subidas (ya sea a través de la plataforma TADA o en otros landingpage) deberán ser de alta calidad, claras y legibles. Cualquier foto borrosa, ilegible o incompleta será descalificada automáticamente y los puntos correspondientes no serán acreditados.
- Cada factura, código, raspa y gana o ID de pedido de TaDa delivery podrá ser utilizado una única vez para la acumulación de puntos. El sistema verificará que no se repitan las facturas o códigos para evitar acumulación indebida de puntos.
- El usuario solo podrá registrar máximo cinco (5) facturas diarias
- Las facturas que no evidencien los datos del participante concursante (nombre y cedula) en la actividad no serán tenidas en cuenta, es decir, se tendrán como inválidas y no sumaran ninguna clase de puntos.
- No podrán ser acreedores del incentivo dos (2) personas que estén relacionados consanguíneamente, para asegurar la justa participación de todos los usuarios al momento de resolver la trivía.
- Es responsabilidad de cada participante conservar de manera física la respectiva factura/tapa/etiqueta de la dinámica. Deberá ser la factura/tapa/etiqueta original.
- BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev se reserva el derecho de solicitar evidencia física de lo descrito anterior en cualquier momento durante la vigencia del incentivo u actividad.

- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho de descontar puntos por detección de comportamientos inusuales, sospechosos o que directa o indirectamente tengan por objetivo sacar una ventaja o provecho para ser acreedor del incentivo o de alguno de los incentivos.
- El usuario solo podrá redimir un máximo de 3 productos de merch diarias *
- Es responsabilidad de cada participante, proporcionar los datos personales de manera cuidadosa, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada o por problemas técnicos por parte de cada participante, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable de la entrega del incentivo..
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
- Los premios serán entregados en un plazo máximo 30 días calendario*, una vez BAVARIA & CIA S.C.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- En caso de detección de fraude en la participación y respuesta de la trivía BAVARIA & CIA S.C.A se reserva el derecho de descalificar al participante sin razón de justificación.

III. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada. Por lo tanto, BAVARIA & CIA S.C.A tendrá la facultad de validar dicha información en cualquier momento.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización, supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado o dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@ab-inbev.com

IV. PROPIEDAD INTELECTUAL

1. De manera expresa usted acepta, que su participación en la plataforma en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. El participante deberá ser autor o propietario del material que va a utilizar en la plataforma, esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso. El participante indemnizará todos los perjuicios causados a BAVARIA &

CIA S.C.A. o a terceros, por la utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor o la vulneración de cualquier otro derecho.

2. Declaración de Autoría y Originalidad: El participante declara ser el creador del contenido audiovisual o fotográfico que adjunta y propietario legítimo de todos los derechos de propiedad intelectual aplicables a los mismos, que libre y voluntariamente ha incorporado en la plataforma de la actividad y con los cuales participa en la misma. En consecuencia, el participante asume total responsabilidad y mantendrá indemne a Bavaria & CIA S.C.A. y sus vinculadas frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas con ocasión de una vulneración a derechos de propiedad intelectual sobre el contenido audiovisual o fotográfico que entregue para participar en la actividad y será responsable frente a BAVARIA & CIA S.C.A. de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para esta última a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos originados por dicha causa.
3. En su carácter de titular de los derechos de Propiedad Intelectual sobre los contenidos que cargue en la actividad, el participante, AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLE A BAVARIA & CIA S.C.A. LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR SOBRE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES O FOTOGRÁFICOS REALIZADOS, SIN LUGAR A REMUNERACIÓN ALGUNA, SIN CONSIDERACIÓN O LIMITACIÓN TERRITORIAL NI TEMPORAL, LOS CUALES INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A LOS SIGUIENTES: i) el derecho a la divulgación y utilización de la propuesta o contenido audiovisual o fotográfico adjunto, para publicarlo en medios impresos y televisión, incluyendo pero no limitándose a vallas, pendones, afiches, Internet, comerciales de televisión y ii) el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir la explotación y disposición por todas las formas y procedimientos, inclusive reproducción, arrendamiento y enajenación; reproducción por todos los medios conocidos ó por conocer; la comunicación pública mediante la ejecución, interpretación, radiodifusión, televisión, fotografía, video, redes globales de comunicación ó por cualquier medio conocido o por conocerse; la traducción, transliteración, adaptación, arreglo o cualquier otra transformación por cualquier medio conocido o por conocer, en la medida en que, en opinión de BAVARIA S.A., estas modificaciones y/o ediciones resulten necesarias para efectos de su presentación publicitaria. El participante reconoce y acepta que BAVARIA & CIA S.C.A., en virtud de esta autorización o licencia para la explotación, asume plenas facultades para el uso, explotación y modificación del contenido. Asimismo, el participante entiende que la autorización se hace a título gratuito y renuncia expresamente en ese acto a cualquier pretensión remuneratoria por parte de BAVARIA & CIA S.C.A.
4. Tratándose del contenido cargado por menores de edad, éstos y sus acudientes mantendrán indemne a BAVARIA & CIA S.C.A por cualquier reclamación por uso indebido de derechos de derecho de imagen y en general derechos de terceros. Así mismo entienden que el contenido cargado por los menores de edad es libre y por tanto no se produce ninguna transferencia a favor de BAVARIA & CIA S.C.A., diferente al permiso para la publicación del contenido en la plataforma para efectos de la participación en esta actividad.
5. Si usted desea notificar una infracción por derechos de autor, por favor remita su comunicación al siguiente correo: notificaciones@ab-inbev.com

V. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del incentivo. .
- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como LinkedIn, Facebook, X, Instagram, TikTok, entre otras.
- Teniendo en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet o redes sociales, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio Festival Estereo Picnic X BUDWEISER como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.**

